

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

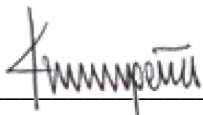
Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	396082
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	110550

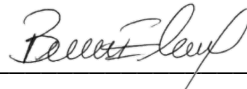
<b>Entidad compradora:</b>	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO
<b>Nombre del solicitante:</b>	Yolanda Maria Henao Peña
<b>Proveedor:</b>	UNIPLES SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-01-29 15:08:43

Detalle o justificación
Las actividades objeto de la orden de compra fueron ejecutadas en un 100% según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato, por tanto, se ACUERDA: PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones recíprocas ejecutadas dentro del plazo de la OC 110550 de 2023 SEGUNDO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo la OC 110550 de 2023



Firma ordenador del gasto  
Nombre: YOLANDA AMRIA HENAO PEÑA  
Documento: 43.507.013



Firma de proveedor  
Nombre: Beatriz Elena del VALLE Barrera  
Documento: 43.600.007